



Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria  
del Estado de Guanajuato, A.C.

Celaya, Guanajuato a 8 de julio de 2021

**El Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C. emite la siguiente convocatoria:**

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de las Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2021, así como en el Título III, capítulo quinto, artículos quincuagésimo séptimo, quincuagésimo noveno, sexagésimo, sexagésimo segundo, sexagésimo séptimo y Capítulo Octavo, artículo septuagésimo noveno del **Anexo IV. Lineamiento Técnicos específicos para la operación de los componentes de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera**, el Presidente del Consejo Directivo del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C., como Organismo Auxiliar del SENASICA, en coordinación con el Gobierno del Estado de Guanajuato y la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Guanajuato, convoca a todos los interesados en participar en el proceso de selección de personal para prestar sus servicios profesionales:

Los interesados deberán cubrir los siguientes requisitos:

**2<sup>a</sup> CONVOCATORIA**

<b>Puesto</b>	<b>Profesional de Proyecto en la Campaña Nacional Contra la Brucelosis en los animales.</b>
<b>Número de vacantes</b>	1 (una)
<b>Adscripción</b>	Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C.
<b>Sede</b>	Celaya, Guanajuato.
<b>Sueldo</b>	Salario Mensual Bruto: \$ 19,500.00 (diecinueve mil quinientos pesos 00/100 M.N.)  *Con estos recursos se deberá cubrir el pago de sueldo, pago de impuestos como la cuota patronal, ISR, IMSS, INFONAVIT, SAR, aguinaldo o gratificación y demás prestaciones conforme al tipo de contrato que cada Instancia Ejecutora establezca, de conformidad con la Ley Federal del Trabajo y demás normatividad aplicable.
<b>Requisitos generales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar y aprobar el examen técnico respectivo</li><li>• Tener conocimientos de paquetería Windows, Microsoft Office (Word, Excel y PowerPoint), Internet.</li><li>• Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente;</li></ul>



**Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria  
del Estado de Guanajuato, A.C.**

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Disponibilidad para viajar;</li><li>• Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo;</li><li>• No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.</li></ul>
<b>Requisitos técnicos</b>	<p>Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad o nivel académico, experiencia laboral y capacidades previstos en el perfil para el puesto vacante.</p> <p>I. Requisitos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Profesional titulado en nivel licenciatura del área de competencia;</li><li>• Contar con cédula profesional;</li><li>• Contar con experiencia técnica demostrable al menos de un año en la materia que corresponda.</li><li>• Manejo de herramientas computacionales, y</li><li>• Presentar documentación soporte de las áreas de conocimiento comprobable.</li></ul> <p>II. Requisitos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Médico Veterinario Zootecnista responsable Autorizado en la materia</li></ul>
<b>Principales funciones y actividades</b>	<p>I. Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente, en el desarrollo de sus actividades;</p> <p>II. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo validados;</p> <p>III. Realizar las actividades de carácter obligatorio que sean de su competencia en el área que le corresponda, contempladas en los programas de trabajo validados;</p> <p>IV. Coordinar e informar semanal y/o mensualmente al coordinador de proyecto sobre el resultado de sus acciones;</p> <p>V. Elaborar informe de actividades y/o comisiones, así como el del personal a su cargo en los tiempos establecidos por el programa;</p> <p>VI. Apoyar al coordinador de Proyecto en la elaboración de los programas de trabajo, con base en la evaluación, con el objetivo de mejorar o conservar los estatus Fitozoosanitarios y de Inocuidad.</p> <p>VII. Ingresar la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA en los tiempos establecidos por este.</p> <p>VIII. Impartir las pláticas a técnicos y productores contemplados en los programas de trabajo.</p> <p>IX. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector en la cual deberá aprobar la evaluación correspondiente, así mismo la información obtenida deberá ser replicada en el resto de la instancia ejecutora.</p> 



## Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C.

<b>BASES DE PARTICIPACIÓN</b>	
<b>Documentación requerida</b>	<p>Los aspirantes deben presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>I. Título Profesional (la copia deberá ser legible por ambos lados).</li><li>II. Cédula Profesional (la copia deberá ser legible por ambos lados).</li><li>III. Curriculum Vitae actualizado (incluir constancias laborales y de cursos relacionadas con el perfil del puesto en las áreas de conocimiento).</li><li>IV. Constancia de Médico Veterinario responsable Autorizado (MVRA) en el área de competencia</li><li>V. Constancia que lo acredite como Técnico Identificador Autorizado SINIIGA</li><li>VI. Acta de Nacimiento.</li><li>VII. Clave Única de Registro de Población (CURP).</li><li>VIII. Identificación oficial vigente con fotografía.</li><li>IX. Registro Federal de Contribuyentes (RFC)</li><li>X. Licencia de conducir vigente.</li><li>XI. Solicitud de empleo con fotografía.</li><li>XII. Dos cartas de recomendación laboral indicando funciones desempeñadas y temporalidad.</li><li>XIII. Carta de no antecedentes penales.*</li><li>XIV. Constancia de No Inhabilitación por parte de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.* <a href="https://www.gob.mx/tramites/ficha/constancia-de-inabilitacion-de-no-inabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion/SFP2826">https://www.gob.mx/tramites/ficha/constancia-de-inabilitacion-de-no-inabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion/SFP2826</a></li></ul> <p>*En caso de que los aspirantes no cuenten con estos documentos podrán entregarlos después del proceso ya que no se tiene la certeza de la fecha de apertura de las instituciones donde se expide dicho documento, esto debido a la contingencia a nivel nacional del COVID-19.</p>
<b>Registro de aspirantes</b>	<p>Los interesados en participar deberán presentar su solicitud con su documentación comprobatoria en original y copia para su cotejo, a partir de la publicación de la presente y hasta el 16 de julio de 2021 de las 9:00 a las 14:00 hrs. en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Estado de Guanajuato, ubicadas en Av. Irrigación s/n, Monte Camargo, C.P. 38030, Celaya, Guanajuato o vía correo electrónico a <a href="mailto:venicio.barona@senasica.gob.mx">venicio.barona@senasica.gob.mx</a>. "Enviar en una carpeta comprimida, los archivos en formato pdf con toda la documentación legible, la cual deberán presentar en físico el día del examen, previo a la presentación de este, en los términos del apartado anterior"</p> <p>La Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola llevará a cabo la recepción de la documentación señalada en la convocatoria, seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos y difundidos a través de la misma para participar en la siguiente etapa.</p> <p>Se convocará al examen de conocimientos a los candidatos que hayan cumplido satisfactoriamente con el perfil y los requisitos establecidos en tiempo y forma, a través del correo electrónico con el que solicitaron su registro como candidatos a más tardar el día 23 de julio de 2021.</p> 



## Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C.

<b>Examen de conocimientos</b>	<p>El examen de conocimientos lo elaborará y aplicará la UR el día 28 de julio de 2021 de 10 a 12 hrs en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de Guanajuato, ubicadas en Av. Irrigación s/n, Monte Camargo, C.P. 38030, Celaya, Guanajuato.</p> <p>La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos será de 80 puntos en escala de 0 a 100; de obtener una calificación inferior, el aspirante será descartado del proceso.</p> <p>Se notificará a los participantes que aprueben el examen, a través del correo electrónico registrado, la fecha, horario y lugar en el que se llevará la entrevista a más tardar con fecha de 17 de agosto de 2021.</p>
<b>Temario</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2021</li><li>• Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera 2021,</li><li>• Ley Federal de Sanidad Animal Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 2007 Última reforma publicada DOF 07-06-2012.</li><li>• Reglamento de Ley Federal de Sanidad Animal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2012</li><li>• Código sanitario para los animales terrestres de la OIE</li><li>• Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2002.</li><li>• Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de abril de 2012.</li><li>• NOM-031-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (<i>Mycobacterium bovis</i>). 08 de marzo de 1996. Modificación del 27 de agosto de 1998</li><li>• NOM-041-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales. 20 de agosto de 1996. Aclaración 20 enero 1997 y modificación 06 de febrero 2004</li><li>• Acuerdo por el que se establece la Campaña Nacional para el control de la Garrapata <i>Boophilus spp.</i> Publicado el 10 de septiembre de 2012.</li><li>• NOM-067-ZOO-2007. Campaña Nacional para la Prevención y Control de la Rabia en Bovinos y Especies Ganaderas. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2011 y su modificación publicada en el diario oficial de la federación el 15 de julio de 2014.</li><li>• NOM-001-SAG/GAN-2015 Sistema Nacional de Identificación Animal para Bovinos y Colmenas (SINIDA).</li><li>• Memorándum Veterinary Services (VS) Memorándum No. 552.38 05/10/2009</li><li>• Memorándum Veterinary Services (VS) Memorándum No. 552.41 7/10/2009.</li></ul>



## Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Guanajuato, A.C.

<b>Entrevista</b>	La entrevista se llevará a cabo el día 19 de agosto de 2021 a las 12:00 hrs en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de Guanajuato, ubicadas en Av. Irrigación s/n, Monte Camargo, C.P. 38030, Celaya, Guanajuato											
<b>Resultados y criterios de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acreditar la etapa de revisión documental y curricular, será indispensable para continuar en el proceso de selección.</li><li>• Aprobar la evaluación con una calificación mínima de 8 (ocho).</li></ul> <p>El candidato ganador, se determinará en la entrevista con base en los siguientes resultados ponderados:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Evaluación Técnica</th><th>Formación</th><th>Experiencia</th><th>Entrevista</th></tr></thead><tbody><tr><td>60%</td><td>10%</td><td>10%</td><td>20%</td></tr></tbody></table>				Evaluación Técnica	Formación	Experiencia	Entrevista	60%	10%	10%	20%
Evaluación Técnica	Formación	Experiencia	Entrevista									
60%	10%	10%	20%									
<b>Notificación de resultados</b>	Se notificará los resultados del concurso y del aspirante seleccionado a los participantes vía correo electrónico <b>el día 23 de agosto de 2021</b> , señalando <b>la fecha en que deberá de presentarse a iniciar sus labores</b> .											
<b>Declaración del concurso desierto</b>	<p>El concurso podrá declararse desierto en los siguientes casos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>I. No se registran aspirantes a la presente convocatoria.</li><li>II. No hay aspirantes que superen la etapa documental.</li><li>III. No se presentan los aspirantes seleccionados al examen de conocimientos y/o a la entrevista.</li><li>IV. No hay aspirantes que obtengan el puntaje mínimo de calificación en el examen de conocimientos o no sea seleccionado en la etapa de entrevista.</li></ol> <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p>											

	<b>Etapa</b>	<b>Fecha</b>
<b>Calendario del Concurso</b>	Publicación de la convocatoria	8 de julio de 2021
	Inscripción de los participantes y entrega de expediente curricular (a partir de la publicación de la convocatoria)	Hasta el 16 de julio de 2021
	Publicación de la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares y obtuvieron el derecho a la presentación del examen para la evaluación técnica.	23 de julio de 2021.
	Presentación del examen de conocimientos	28 de julio de 2021
	Notificación de los resultados de las evaluaciones y aspirantes que obtuvieron el derecho a la entrevista	17 de agosto de 2021.
	Entrevista	19 de agosto de 2021
	Notificación del nombre del candidato ganador	23 de agosto de 2021
	Inicio de labores del candidato ganador	30 de agosto de 2021



Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria  
del Estado de Guanajuato, A.C.

**El personal contratado por Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria  
del Estado de Guanajuato, A.C. no adquirirá relaciones laborales con la SADER,  
SENASICA, o con el Gobierno del Estado.**

Para cualquier duda, comentario o aclaración, comunicarse a los teléfonos 461 6157756, 461 6157046, 461 6157756 y 461 1590073, o a los correos [comitefomento@yahoo.com.mx](mailto:comitefomento@yahoo.com.mx) y [venicio.barona@senasica.gob.mx](mailto:venicio.barona@senasica.gob.mx)

**Presidente del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de  
Guanajuato, A.C.,**

  
C. José Ricardo Zaragoza Martínez